

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22754 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GIJÓN

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Autos, Ejecutada, Fecha, Importe

2/11, Talleres Armando Suárez, S.L., 7-04-2011, 2.519,98 euros.

192/09, Construcciones Luis Folgar, S.L., 7-04-2011, 693,77 euros.

224/10, Decoletajes Villgar, S.A., 30-03-2011, 17.271,60 euros.

218/10, Artesanales y Obras 10, S.L., 25-04-2011, 8.255,45 euros.

248/10, Hotel Jogumar, S.L., 6-04-2011, 7.705,63 euros.

270/10, Productos Blanco, S.L., 18-01-2011, 4.112,79 euros.

290/10, Minadri Construcciones, S.L., 15-04-2011, 1.759,60 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 31 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110046122-1